

DOCUMENTACIÓN AUTOMATRÍCULA PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO POR PREINSCRIPCIÓN

CURSO 2021-22

Nota importante:

La documentación podrá presentarse del siguiente modo:

- Originales y fotocopias para su cotejo, en caso de aportar los documentos personalmente en la Secretaría mediante cita previa:
<https://institucional.us.es/cprevias/>

NO SE ATENDERÁ SIN CITA PREVIA

- Fotocopias compulsadas en caso de que los documentos sean remitidos por correo certificado a la Secretaría del Centro.
- El justificante de matrícula y la “Orden de domiciliación de Adeudo Directa SEPA” deberán ser documentos originales.

Las copias autenticadas (copias de originales remitidas a través de un Registro electrónico oficial) tendrán la misma validez que los originales

Plazo de entrega de la documentación: 10 días hábiles a partir de la realización de la matrícula (a excepción de los alumnos matriculados en julio que tienen de plazo hasta el 17 de septiembre).

Con carácter general:

1. Fotografía original
2. DNI, NIE (o en su defecto, Pasaporte) para estudiantes extranjeros
3. Justificante de la automatrícula firmado por el estudiante
4. Orden de Domiciliación de Adeudo Directo (SEPA) debidamente cumplimentada y firmada por el titular de la cuenta

Según vía de acceso y/o exenciones de pago

- Título de familia numerosa **en vigor en la fecha de solicitud de matrícula** junto a la resolución que determina tal condición y especifica el número de miembros de la misma, a excepción de los estudiantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que hayan autorizado su consulta
- Certificado del Centro de Secundaria o Página del Libro Escolar donde conste la Matrícula de Honor C.O.U./Logse
- Certificación de discapacidad, a excepción de los estudiantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que hayan autorizado su consulta
- Título de Bachiller (u otro) que dé acceso al Grado o resguardo de su abono. En caso de FP, también certificado de calificaciones y justificante del abono del traslado de expediente de la Fase Específica de la PAU si la ha superado en Universidades no andaluzas.
- Tarjeta de las Pruebas de Acceso si fueron realizadas en otra universidad y, en el caso de Universidades no andaluzas, también justificante de haber abonado el traslado de expediente
- Estudiantes ya matriculados en otros Centros: justificante de haber abonado el traslado de expediente

Plazo de entrega de la documentación para alumnos de Grado de nuevo

ingreso: 10 días hábiles a partir de la realización de la matrícula (a excepción de los alumnos matriculados en julio que tienen de plazo hasta el 17 de septiembre).

Se entregará en ventanilla de secretaría en horario de atención al público mediante cita previa:

<https://institucional.us.es/cprevias/>

NO SE ATENDERÁ SIN CITA PREVIA